



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSORCIO DE RESIDUOS URBANOS Y ENERGIA DE MENORCA

10466 *Anuncio de delegación de competencias a la Presidencia del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca*

De conformidad con el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante el presente anuncio se hace público que la Junta de Gobierno del Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, en su reunión de día 02 de octubre de 2018 acordó, entre otros asuntos, delegar a la presidencia del Consorcio la adopción de los actos administrativos de trámite o definitivos relativos al expediente de contratación que regirá el contrato administrativo especial de venta de papel y cartón procedente de la recogida selectiva y destinado a su valorización, hasta la formalización del contrato, incluida su adjudicación y la designación del responsable del contrato.

Maó, 8 de octubre de 2018

El Presidente

Javier Antonio Ares García

